SEMARNAT

## INFORME DE COMISIÓN

**DRA. YOLANDA AURORA ALANIZ PASINI**
**DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE**
**P R E S E N T E** 26502

**FECHA:** 29 de agosto de 2016.

**FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:**

**LUGAR:** La Antigua, Guatemala **PERIODO:** Del 21 al 27 de agosto de 2016.

**a) OBJETO DE LA COMISIÓN.**
Atender la Reunión Regional Preparatoria de América Latina y El Caribe para la CoP17 de CITES.

**b) RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.**
La Reunión se llevó a cabo en el Hotel Soleil La Antigua en La Antigua, Guatemala del 22 al 26 de agosto de 2016, con la participación de los siguientes Estados Partes: Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México (Observador), Panamá, Perú, República Dominicana, Venezuela (República Bolivariana de) y Uruguay, en la cual Cesar Belteton de Guatemala, país anfitrión y miembro del Comité Permanente, y Marcel Calvar de Uruguay, en su calidad de Representante Regional ante el Comité de Fauna, fungieron como Co-presidentes de la reunión.

Los Documentos de Trabajo y las Propuestas de Enmienda de los Apéndices I y II que fueron revisados durante la reunión fueron seleccionadas por las Partes que participaron en la reunión a través de un proceso consultivo, de un total de 55 puntos identificados originalmente, por cuestiones de tiempo, fueron revisados a detalle 37 (20 Documentos de trabajo y 17 Propuestas de Enmienda). Por cada punto de la agenda o propuesta, la Parte (o Partes) que actuaron como ponentes dieron un breve resumen, teniendo en cuenta los antecedentes, así como los puntos clave de discusión del documento pertinente, y también proporcionaron sus puntos de vista sobre las posibles consecuencias de adoptar o rechazar las acciones propuestas (Resolución/Decisión/Propuesta), si los hubiere. Después de cada presentación, las Partes compartieron información relevante e intercambiaron puntos de vista sobre el tema cubierto por el documento o la propuesta.

**Adicionalmente se desarrollaron:**

- Sesiones Plenarias: incluyendo la revisión de los temas de sinergias entre Convenciones
- Reuniones bilaterales: principalmente México- Guatemala para la revisión de Propuestas sobre mismas especies y con Brasil para aclarar algunos puntos sobre procedimiento.

**c) CONCLUSIONES.**
La reunión fue muy provechosa y relevante ya que nos permitió presentar las Propuestas de Enmienda a los Apéndices y Documentos de Trabajo que México ha sometido a consideración de la Conferencia de las Partes de la CITES, así mismo se conoció la posición de algunos de los países parte de la Región de América Latina y El Caribe sobre los temas sometidos por México y los de interés para nuestro país, lo que nos permite conocer hacia donde hay que dirigir nuestro trabajo de cabildeo y difusión, es importante resaltar que hay dos propuestas que México ha sometido que incluyen especies para las que Guatemala también ha presentado propuestas de enmienda a los Apéndices, esta situación no había sido bien comprendida por algunos países parte de esa Región, la impresión era que las propuestas competían entre si y que al ser aceptada una automáticamente la otra quedaba fuera, al haber

participado en esta reunión nos dio la oportunidad de explicar esta situación y aclarar que al contrario de su interpreatcion las propuestas son complementarias y las dos tienen las mismas oportunidades de ser aceptadas y en una situación desfavorable podrían funcionar como un plan A o un plan B para asegurar la inclusión a los Apéndices de la CITES de la mayoría de las especies incluidas en ambas propuestas, esta aclaración seguramente cambiará la postura que la mayoría de estas partes tenían hacia las propuestas mexicanas.

**d) RESULTADOS OBTENIDOS.**

Conforme al programa de trabajo la primera sesión plenaria se desarrolló con la ceremonia de inauguración en donde los representantes de las Secretarías de las Convenciones de CBD y CITES dieron palabras de agradecimiento, posteriormente dio inicio la sesión como tal en la que el presidente fue se eligió como presidente al Ing. Cesar Belteton. Y como Copresidente al representante de México Hesiquio.

En la adopción del programa de trabajo México propuso se le otorgara un espacio para dar un breve informe sobre los avances en la organización de la CoP13 y para presentar el video alusivo; los representantes de cada Secretaria dieron una presentación sobre los trabajos que vienen desarrollando estos organismos, para CITES Juan Carlos Vázquez presentó el funcionamiento de la Conferencia de las Partes, reglas de operación actuales y menciono la importancia de revisar el documento de trabajo correspondiente a este tema, por parte del CDB Hesiquio Benítez presentó los avances en la organización de la CoP13 CDB y el video.

En los trabajos de grupo por separado se prepararon agendas para abordar los temas de interés para la región en ambas convenciones, para CITES se identificaron un gran número de temas, pero tuvo que priorizarse por falta de tiempo, de los documentos seleccionados para su revisión México presentó 7 documentos, a saber, las propuestas de enmienda de Dalbergias, Beucarneas, Cocodrilo Moreletii, Pez Clarión, Abronias, Palo de Rosa y el documento de Trazabilidad.

**Adopción del Reglamento Reglas de Operación:** El documento fue presentado por la Secretaría CITES, en cuanto a la participación de la Unión Europea como parte de la CITES la región está a favor de la propuesta de la Secretaria con respecto al voto de la Unión Europea, que voten en bloque considerando a los países presentes y acreditados y que antes de cada| tema indiquen si votaran en bloque o de manera individual.

**Proyecto de Delegados Patrocinados:** El Documento fue presentado por la Secretaría CITES, los delegados manifestaron preocupación por la poca disponibilidad de recursos para financiar a un delegado por país, así mismo comentaron que era necesario financiar a mas delegados por país para que pudieran atender correctamente la CoP, la Secretaría comentó que era necesario establecer correctamente los criterios y mecanismos para financiar delegados y en ese sentido pidió que revisaran el documento propuesto por la unión europea que perseguía ese fin, también se comentó que habría tener cuidado en los patrocinios de ONG o países que condicionan el voto al financiar a delegados. México propone que se adopte el proyecto de Resolución que incluye el documento para poder meter orden a este asunto y no desviar los patrocinios a posibles conflictos de intereses.

**Aplicación de la Convención en Relación con los Especímenes Criados en Cautividad y en Granjas:** El documento fue presentado por El Salvador, Guatemala manifestó la preocupación por el problema de interpretación sobre país de origen, algunos lo utilizan para el país de donde es originaria la especie y otros el país de donde son originarios los ejemplares, es decir puede ser un país que nos es área de distribución natural, pero crea en cautiverio la especie. La Secretaría recomienda que pongan mucha atención al documento ya que si no se incluyen a los países criadores fuera del área de distribución podrían solo sancionarse a los países del origen restringiendo el comercio mientras los otros siguen comercializando.

**Introducción Procedente del Mar:** Documento presentado por Chile, quien mencionó que este tema

fue analizado en un Grupo de Trabajo y presentado en el Comité Permanente y está enfocado a definir quién tiene la responsabilidad en el marco de CITES de hacer los Dictámenes de Extracción No Perjudicial (NDFs) fuera de la zona exclusiva del cada país, el documento indica enmiendas a la Res. 16.48, se propone un proyecto para monitorear las acciones sobre la elaboración del Docto. jurídicamente vinculante sobre derecho del mar. La Secretaría mencionó que el espíritu del documento es solo postergar las Decisiones para continuar con los trabajos del Grupo, los países indican que lo revisaran y fijaran su posición.

**Documento sobre Trazabilidad:** Documento presentado por México, Costa Rica comparte la posición de México con respecto a la importancia de la trazabilidad y agradece el apoyo de la Secretaria por el apoyo para los trabajos de trazabilidad en tiburones, Chile comparte lo que dijo México y opina que la captura incidental de mamíferos marino debe de disminuir y para ello hay que buscar alternativas de trazabilidad la Secretaría agradece los esfuerzos de México en su proyecto de trazabilidad de pieles de cocodrilo, y menciona que lo complejo es que la trazabilidad genera datos y quien va administrar esos datos, como se van a empatar tecnologías por lo que pretende implementar un sistema global para especies.

**Existencias y reservas de especímenes de especies incluidas en los Apéndices de la CITES:** Documento presentado por Guatemala, en general los países manifestaron su preocupación por que muchos tienen stocks de diversos productos legales e ilegales y no tienen una normatividad que les permita comercializarlos o desecharlos, revisaran el documento y fijaran una posición ante él.

**Identificación de la Madera:** documento presentado por Brasil, como este tema se relaciona con movimientos de muestras de madera para identificación, se considera que el Protocolo de Nagoya pudiera ser un problema para estos movimientos y quizá pudiera ser una traba comercial por lo que los países proponen revisarlo junto con los compañeros del CDB en la sesión de sinergias.

**Tortuga Carey:** documento presentado por Cuba en donde se resaltó la preocupación de la CITES por el comercio actual de esta especie, pero no hay información por lo que el documento incluye un proyecto de Decisión para trabajar en este aspecto. El Salvador, Cuba y República Dominicana manifestaron su apoyo al documento.

**Propuesta de Vicuña:** Perú presenta la propuesta No. 3 existen 5 anotaciones para cada país de distribución, no hay seguimiento al comercio de vicuña, hay una propuesta de modificar las anotaciones para utilizar un solo sello de origen, en general las modificaciones son para fortalecer el control e identificar de donde viene la fibra de vicuña de los que se produce. Hubo consultas a los países del área de distribución y solo chile ha contestado y pide a los demás países que se involucren para llegar a la COP con una propuesta bien estructurada. Chile y Bolivia apoyan la propuesta.

**Propuesta de Abronias:** Guatemala y México presentaron sus propuestas por separado, inicio Guatemala, haciendo énfasis en las anotaciones que contiene su propuesta y en la inclusión de 5 especies en el apéndice I y 5 en el apéndice II, México mencionó que su propuesta es sin anotaciones pero incluye a todo el género en el Apéndice II, México manifestó su apoyo a la propuesta de Guatemala e informó que si se aprueba primero la de Guatemala México ajustaría su propuesta solo para las especies no consideradas. Cuba se manifestó en contra de las anotaciones de la propuesta de Guatemala, el Salvador apoya la propuesta de Guatemala; El Salvador, Cuba y Uruguay apoyan la propuesta e México, Guatemala manifestó que si pasa su propuesta apoyaría la de México.

**Propuestas de Tiburón Sedoso:** presentada por Venezuela, dado el comercio de aletas de tiburón y la falta de información sobre poblaciones y comercio de la especie no solo de las aletas, considera que es importante apoyarla y en este sentido se manifestó, sin embargo, los demás países que tomaron la palabra (Costa Rica, Ecuador, Honduras, El Salvador y Guatemala), indicaron que aún no tenían una posición sobre la propuesta pero que estaban en consultas internas con sus autoridades.

**Propuesta Alopias:** presentada por Panamá, quien dio los antecedentes e indicó los motivos de la

propuesta e inclusión, que son las mismas que presentan los tiburones hoy en día, se mencionó que las autoridades pesqueras de los países tienen un sentir generalizado de que el incluir especies a la CITES prohíbe el comercio y este sentir se lo transmiten a la población que se dedica a la pesca, hay que cambiar esta mentalidad, ningún país se manifestó con una posición aún.

**Inclusión de todas las especies del Género Mobula:** presentada por Costa Rica, fue muy Breve indicando los criterios de la Resolución 9.24 y los articulados de la Convención que motivan la inclusión de la especie en los apéndices de la CITES, Ecuador como coproponente fue el único país que se manifestó y fue a favor de la Propuesta.

**Raya motoro:** La propuesta fue presentada| por Bolivia como autor y aprovechó el espacio para anunciar que es muy posible que esta sea retirada.

**Propuesta de Pez Clarión:** México presento la propuesta y ningún país se manifestó ni a favor ni en contra y no hubo comentarios.

**Rana Gigante:** presentada por Bolivia y se incluye una presentación sobre la situación de los anfibios en general, por una ONG Defenders of de Wildlife (Alejandra Goyenechea), sobre la propuesta Chile manifiesta que no se refleja el comercio internacional, la disminución de la especie es por consumo local y la contaminación del hábitat, no tienen datos que respalden esta posición, Ecuador secunda la posición de Chile. Por su parte Perú indica que solo cuenta con datos de comercio interno; la Secretaría recomienda rechazarla para el Apéndice I pero recomienda incluirla en el Apéndice II, no se justifica un inclusión directa al Apéndice I.

**Bulnesia sarmientoi (Palo Santo):** la propuesta fue presentada por Argentina, esta propuesta fue muy discutida ya que se manifestó que los Estados Unidos, como presidente del Grupo de Trabajo sobre Anotaciones se tomó la libertad de mandar una propuesta como recomendación del Grupo de Trabajo cando no fue así, por lo que la Secretaría y los países del área de distribución están en contra de la propuesta porque además no fueron consultados, lo que no cumple con parte de las disposiciones de la resolución 9.24.

**Prop Crocodylus acutus:** presentada por Colombia y menciona que ya hay trabajos de recolección de huevos y se han liberado más de 8000 individuos, hay más juveniles que adultos, la propuesta es una continuación del programa de recuperación, continuaría ahora con el componente de aprovechamiento para el beneficio de las comunidades. Al respecto México felicitó los esfuerzos de Colombia y se manifestó en apoyo de su propuesta; la Secretaría también apoya la propuesta y sugiere a Colombia presente un documento informativo antes de la CoP para que se refuerce la propuesta, en este sentido Costa Rica informa que si se presenta ese documento apoyara la propuesta.

**Cooperación Regional sobre el Manejo de S. Gigas:** el documento fue presentado por Honduras como parte del grupo de trabajo, el cual contiene información sobre los avances que ha realizado este grupo y prevé la continuidad de estos trabajos, Colombia, México y Cuba manifestaron su apoyo al documento.

**Tortugas Terrestres y Galápagos:** El Documento fue presentado por Ecuador quien indicó que el documento fue preparado por la Secretaría y que se ha dado cumplimiento a las Decisiones sobre estas especies por lo que invita a los países a apoyar el documento, no hay pronunciaciones al respecto.

**Intercambio de justificaciones de base científica formuladas por escrito e información científica para los dictámenes de extracción no perjudicial formulados para especies incluidas en los Apéndices de la CITES:** el documento fue presentado por Argentina, Chile y Costa Rica, quienes mencionan que no es fácil implementar algunas guías elaboradas por países consumidores, por su parte la Secretaría apoya el documento e indicó que estas guías son de uso voluntario y que cada país puede adecuar , en base a sus necesidades alguna guía para elaborar los NDF.

**Implementación de la visión estratégica 2008-2020:** Presentado por Brasil, el documento es complejo y el objetivo es obtener recursos para mejorar el estado de las especies incluidas en el Apéndice I, sobre todo las especies que no cuentan con recursos asignados por un programa como el MIKE. Chile, Brasil y Venezuela apoyan el documento.

**Prop. 50 Beucarnea:** México la presenta, Guatemala manifestó dudas ya que asegura que ellos tienen *Beucarnea recurvata* la cual en la Propuesta se indica que es endémica de nuestro país, además mencionaron que ellos tienen un estricto control sobre la especie, son potencialmente exportadores pero solo dejan salir del país plantas propagadas por esquejes, El Salvador y Honduras apoyan la propuesta e invitan a los demás pases a que se sumen a este apoyo, e invitando a los países que presumen ser del área de distribución de la especie se pongan de acuerdo en esto; México pide una teleconferencia a Guatemala para aclarar todo esta información.

**Propuesta de Cocodrilo Moreletii:** fue presentada por México, Guatemala manifiesta preocupación por que las poblaciones de las que extraerán los huevos para el rancheo sean compartidas con poblaciones de Guatemala, México le indica que los sitios piloto no se encuentran en las fronteras de los dos países, la secretaría resalta la labor de México en esta materia y confirma que México es un país que ha trabajado el tema de cocodrilo Moreleti con gran cautela y profesionalismo.

**Documento Comité de Comunidades Rurales:** fue presentado por Venezuela, Cuba mencionó que la esencia de la propuesta es muy buena las cuestiones presupuestales podrían ser un problema; la Secretaría reconoce la importancia del documento pero la sustancia del tema no corresponde con la solución, sería muy problemático, como se organizarían las comunidades, quien las representaría, no quieren convertirse en un CDB, puede que no estén muy informadas las comunidades y no saber que pueden aportar en las discusiones de la CITES, esto sentara un precedente para que cada sector quiera un Comité dentro de la CITES, es más fácil ver como instalar a las comunidades rurales en las instancias que ya existen; Brasil considera muy importante la propuesta pero podrían fortalecerse los mecanismos de participación interna en los países; Costa rica cree que es complicado y deberían de capitalizarse lo que ya se tiene, que haya una sinergia y acompañamiento con CBD en este tena y la gua de medios de subsistencia puede servir de inicio para esto.

**ATENTAMENTE**

**Leonel Francisco Urbano Gutiérrez**
**Subdirector de Acuerdos y Convenios para la Vida Silvestre**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.